

AVISO

TRASLADO DE EXPEDIENTES DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL A ESTE DESPACHO

Se informa a los Usuarios de la Rama Judicial y a la ciudadanía en general, que los días 10 y 11 de agosto de 2023, se han recibido los diferentes procesos enviados del Juzgado Primero Civil Municipal de Facatativá a este Juzgado.

Que se ha iniciado el proceso de revisión y se están ajustando detalles con miras a que se cumplan las directrices señaladas por el Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca – Sala Administrativa en su **ACUERDO No. CSJCUA23-77 del 6 de julio de 2023 “Por medio del cual se distribuyen unos procesos del Juzgado Primero Civil Municipal de Facatativá”**.

Una vez finiquitado este proceso de entrega y recibo, se estarán ingresando, paulatinamente, los procesos al Despacho, por lo que las partes interesadas deberán estar atentos a las publicaciones que se hagan en el micro sitio del Juzgado en la página web de la Rama Judicial.

Los procesos conservarán el mismo número de radicado.

De Igual manera, se les informa, que la sede del Juzgado está ubicada en la **Carrera 5 No. 4-100 - Centro – Facatativá** y que el único canal autorizado para la radicación de demandas, memoriales y demás documentos es el correo electrónico Institucional del Juzgado Email: j02cmpalfac@cendoj.ramajudicial.gov.co

Los documentos que se pretendan radicar deberán ser escaneados previamente y adjuntarlos en formato PDF.

La atención al usuario será de manera presencial en la sede del juzgado, dentro del horario habitual de 8:00 A.M., a 1:00 P.M., y de 2:00 a 5:00 P.M., y/o Virtual de 9:00 A.M. a 12:00 P.M., de lunes a viernes a través de llamada o mensajes por Teams en al siguiente enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ajNygvpIhl5H_5brafNoEPDI4-rSL3AWxyNfaqb62Urc1%40thread.tacv2/1691073281598?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22e3b4f471-4f9f-49f8-b5da-120d117dd5b3%22%7d

Jaqueline Ángel Zambrano

Secretaria